



MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
una PATENTE DE INVENCION por veinte años en España
a favor de

Don Florentino RIBSCO, residente en Buenos Aires (República Argentina), calle de Montevideo No. 205

por

• SISTEMA DE TOLDOS METALICOS, DE MADERA U OTRO MATERIAL RIGIDO O SEMI-RIGIDO ADECUADO •.

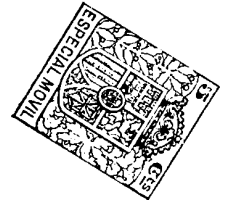
La presente invención se refiere a una nueva construcción de toldos y se caracteriza esencialmente por el hecho de emplearse materiales rígidos o semi-rígidos que no sufren tanto los deterioros a que están expuestos los toldos actualmente en uso.

5

Es cosa bien sabida que todos los toldos de construcción conocida son de lona y que éste material es de poca duración debido a su naturaleza y al hecho de estar expuesto continuamente a las inclemencias de la atmósfera.

10

Para subsanar éstos defectos, he ideado un nuevo toldo, hecho de metal o de cualquier otro material adecuado, rígido o semi-rígido, que por su naturaleza o mediante preparaciones apropiadas



presta más resistencia a las influencias destructoras de la intemperie.

15 Para mayor claridad se ha ilustrado la presente invención en los dibujos que se acompañan y en los cuales:

La fig. 1, es una vista general del toldo en la cual A indica uno de los ejes sobre que giran las láminas que componen el toldo. B, es la lámina superior del toldo, la cual está fijada por medios adecuados en la pared. C, representa los dientes que tienen por objeto sujetar las láminas contiguas. Estos dientes pueden ser de cualquier forma adecuada, como también puede variar su número, o ellos pueden tener todo el largo de la lámina. F, indica las canales en que corre el contrapeso que equilibra el peso propio del toldo. Estas canales pueden ser abiertas o cubiertas por cualquier medio adecuado.

25 La fig. 2, demuestra esquemáticamente la disposición de la cadena con su engranaje S y el contrapeso L correspondientes. Este sistema de cadena puede ser reemplazado por cualquier otro de construcción conocida a cables, correas, cintas, sogas u otros medios adecuados que accionen sobre el eje horizontal.

30 La fig. 3, demuestra la disposición de las láminas que componen el toldo en su estado recogido. La lámina superior B está doblada hacia arriba en uno de sus extremos, para ser fijada en la pared o donde se coloque el toldo. El sistema de fijación de la lámina B no es parte esencial del invento, por lo que puede efectuarse la fijación en cualquier forma que para cada caso más convenga.

40 La fig. 4, demuestra la forma de una lámina para un toldo rectangular, donde se ven los dientes C que actúan de soportes para las láminas contiguas del toldo cuando éste está desplegado.

La fig. 5, es una vista de frente del toldo recogido con el mecanismo de movimiento a la vista. En ella se vé una fracción



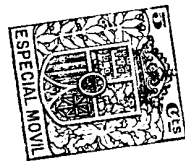
45 de la chapa D, que está fijada en forma adecuada a la lámina inferior del toldo y que sirve para juntar las láminas al plegar el toldo y esconderlas. G representa la cadena sin fin que transmite el movimiento del toldo. H, es la manija mediante la cual se mueve el engranaje J que está en combinación con un trinquete I para trabar el engranaje en su posición. K, es el eje horizontal sobre el que están montados los engranajes correspondientes, tanto el engranaje que hace juego con el de la manija, como los que guían las cadenas G de los contrapesos L que equilibran el peso propio del toldo.

50 La fig. 6, es una vista de costado del toldo recogido. M indica la unión de una de las láminas del toldo con la chapa D. Esta unión está efectuada de tal manera que permite un movimiento de la chapa para que ésta quede siempre en una posición vertical, tanto cuando el toldo esté recogido como en su estado desplegado. N, indica la unión de la chapa D con la última lámina del toldo. Esta unión debe ser efectuada en forma de bisagra por las mismas razones que se han mencionado con referencia a la unión K.

60 Las figuras 7 y 8 demuestran una modificación del movimiento del toldo, en la cual se eliminan los contrapesos y se emplean para el movimiento cintas o similares en vez de las cadenas. En éstas figuras O, significa el tambor en que se enrolla o desenrolla la cinta o cable H. Este tambor está montado sobre el eje horizontal K. En combinación con el tambor O trabaja el tambor Q que está provisto de la manija H y el trinquete I. Los tambores P, montados sobre el mismo eje K, sirven para los cables fijados en la lámina inferior del toldo que reemplazan las cadenas con los contrapesos de las figuras 5 y 6.

70 Guarnidos iguales signifiquen partes iguales en todas las figuras.

Para llevar a la práctica la presente invención, se colo-



75

en la primera lámina B en su lugar fijándola por medios adecuados en la pared o el marco de la puerta o ventana y se colocan los soportes para los ejes A. Luego se agregan las demás láminas del toldo combinadas ya de antemano con su correspondiente chapa delantera D y se colocan definitivamente los ejes A. Finalmente se instala el eje horizontal K y se aplica el mecanismo del movimiento. De esta manera el toldo queda colocado en su estado recogido. Para desplegarlo se da vuelta a la manija H y el toldo empieza a desplegarse debido al movimiento de las cadenas G o de los cables o cintas E respectivamente. El movimiento se inicia con la lámina inferior del toldo, la que arrastra mediante los dientes C la lámina inmediata superior y así se despliega sucesivamente todo el toldo hasta que todas las láminas quedan suspendidas en la chapa superior B. En forma idéntica se recoge el toldo dándose vuelta a la manija H en sentido inverso.

80

85

90

95

La forma del toldo puede ser rectangular, circular u ovalada, según las conveniencias o gusto del interesado y no forma parte esencial de éste invento como tampoco el material empleado en la fabricación. El espesor de las distintas láminas depende del tamaño del toldo y de la resistencia del material empleado y debe estar calculado de acuerdo a ésta. Se entiende también, que ninguna aplicación de pinturas, dibujos, letreros u otros agregados pueden afectar los derechos de la presente invención.

100

Para usar éstos toldos de construcción metálica en países tropicales debe tenerse en cuenta que el metal se calienta demasiado por los efectos del sol. Por ésta razón se emplearán ventajosamente láminas compuestas de varias capas finas, de las cuales una o varias serán de material atóxico de cualquier índole para contrarrestar los efectos térmicos del sol.

N O T A .
- - - - -

En resumen: La patente recaerá sobre las reivindicaciones si-



105 quientes:

110 1ª.- Un nuevo sistema de toldo hecho de metal, madera u otro material rígido o semi-rígido, apropiado para éste fin, caracterizado por el hecho de que está compuesta de cierto número de láminas unidas entre sí por elementos adecuados, que al desplegarse el toldo, quedan unidas en una superficie entre sí.

115 2ª.- Un nuevo sistema de toldo hecho de metal, madera u otro material rígido o semi-rígido apropiado, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que se colocan las láminas una encima de la otra al recoger el toldo, por medio de engranajes con cadena y contrapesos o mediante otro mecanismo adecuado.

120 3ª.- Un nuevo sistema de toldo hecho de metal, madera u otro material rígido o semi-rígido apropiado, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizado porque las láminas se componen de tres o más planchas finas, una o varias de ellas de material atórmico y puestas encima, abajo o entre las metálicas o de otro material adecuado para anular el efecto del calor.

125 4ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la patente de invención que se solicita por veinte años en España, por:

" SISTEMA DE TOLDOS METÁLICOS, DE MADERA U OTRO MATERIAL RÍGIDO
" O SEMI-RÍGIDO ADECUADO".



130 Nota conforme queda descrito en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara y dibujos que se acompañan.

Madrid 19 de Julio de 1.930.

A handwritten signature in dark ink, which appears to be "Sánchez", written in a cursive style with a large flourish at the end.

Fig. 1

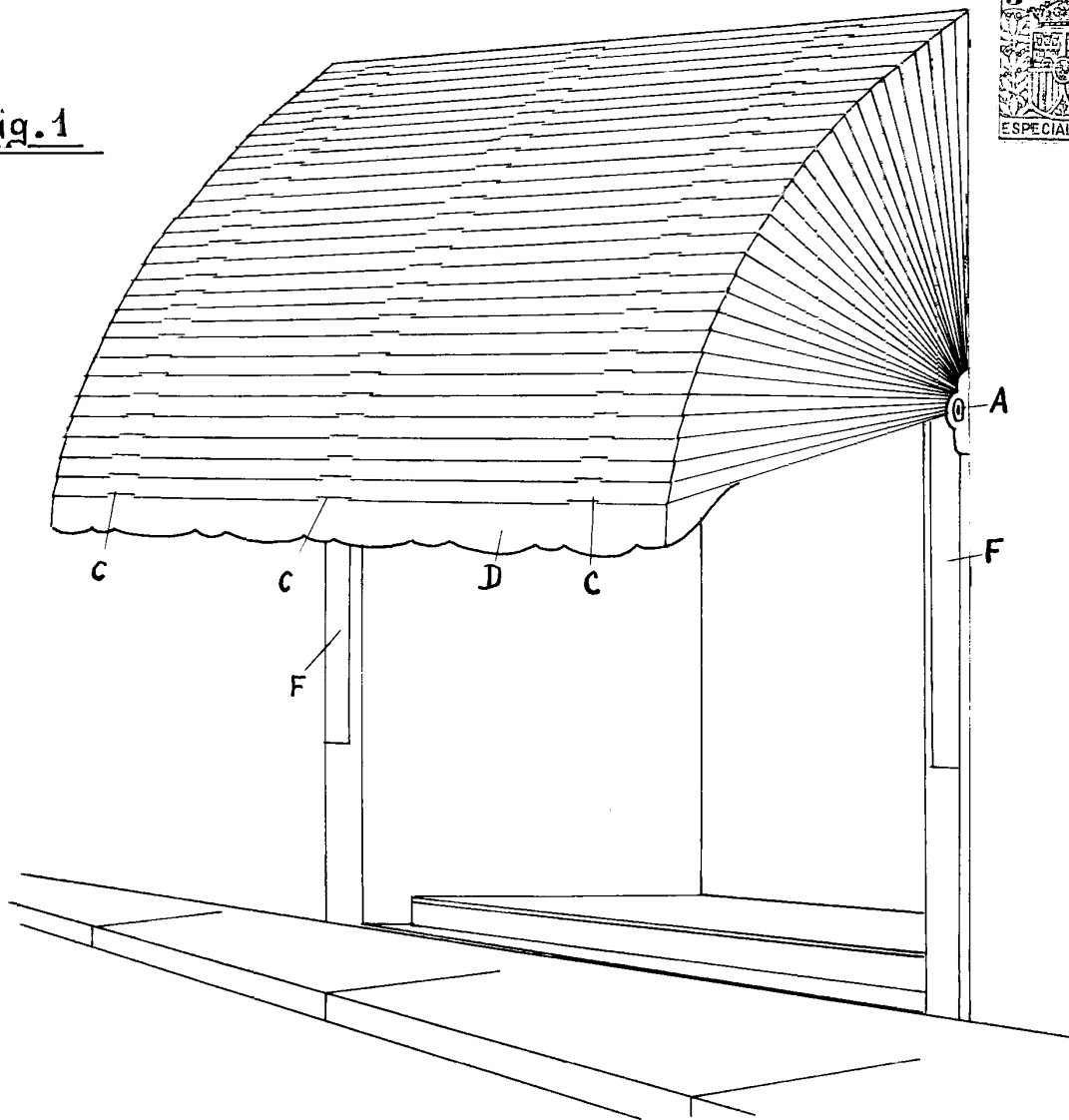


Fig. 2

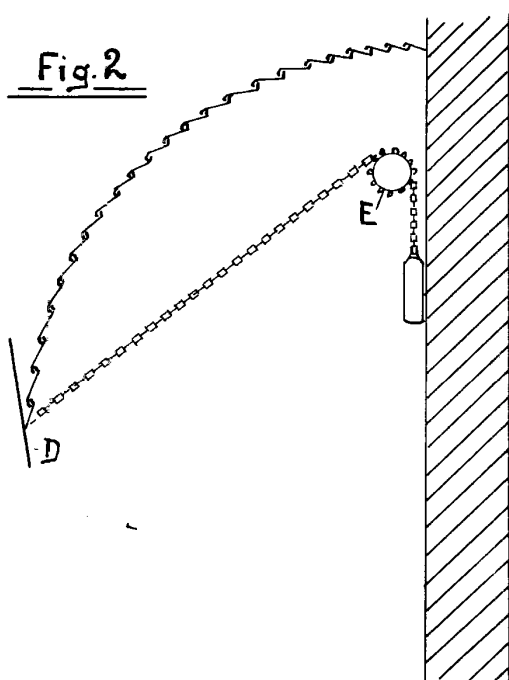


Fig. 3

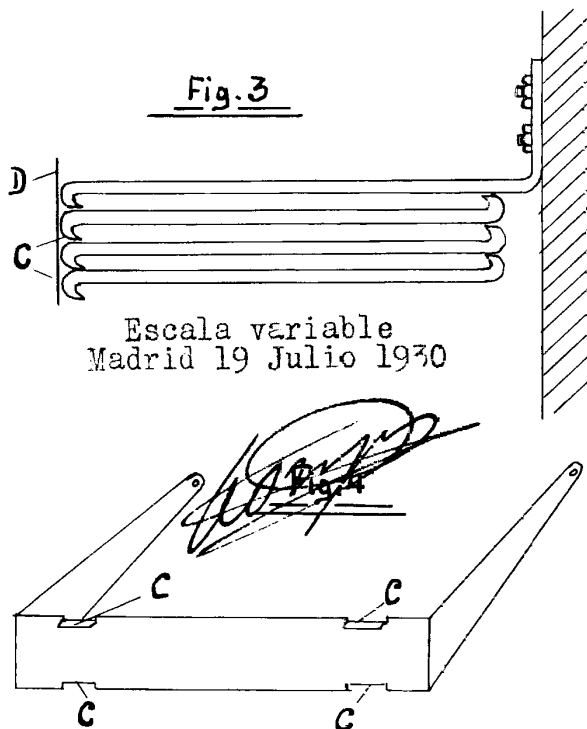


Fig. 5.

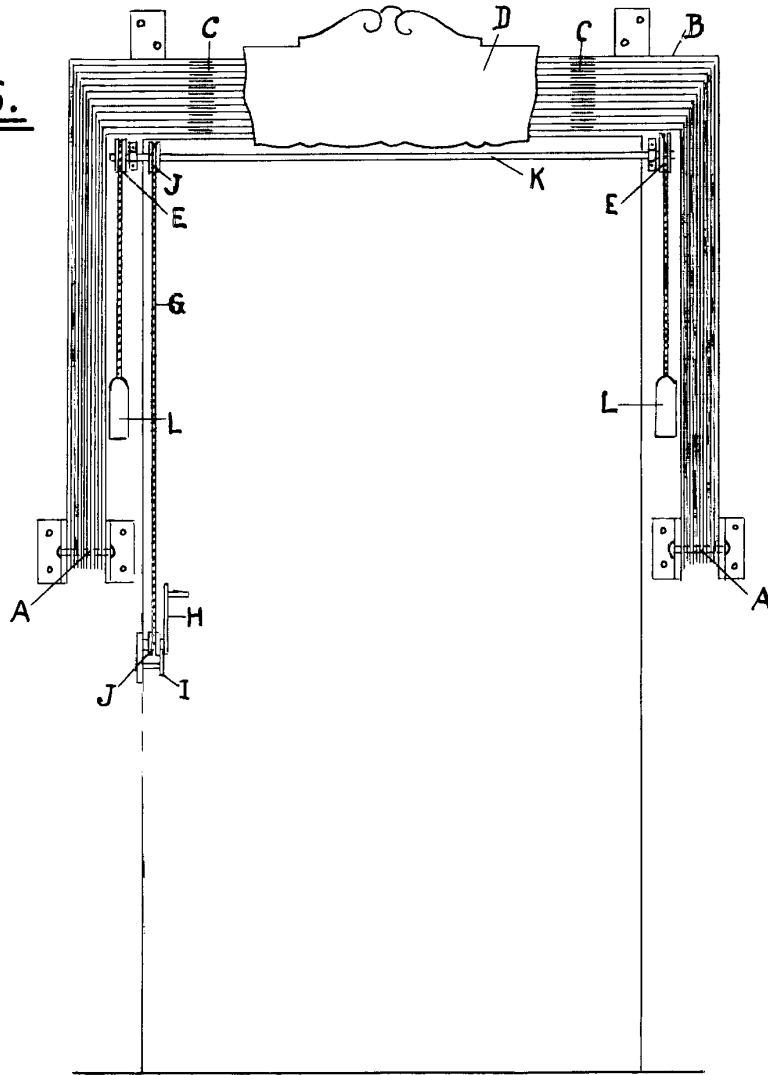
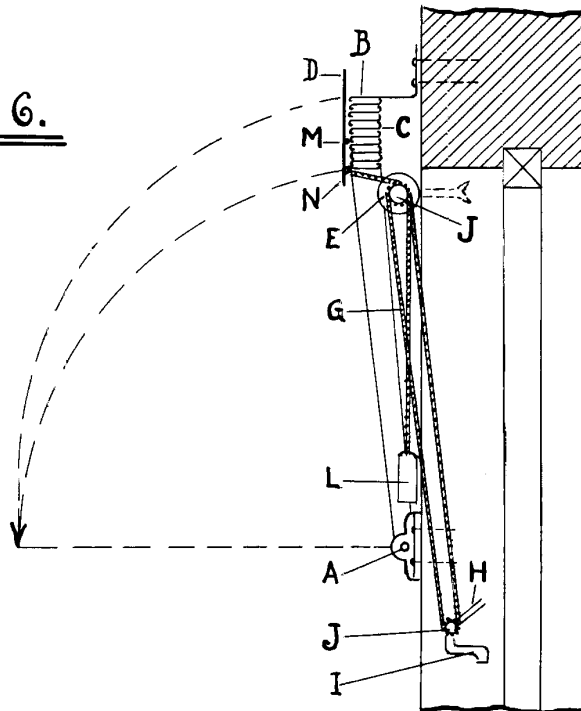


Fig. 6.



Escalavariabile
Madrid 19 Julio 1930

